

CONSTANCIA SECRETARIAL: SEPTIEMBRE 28/2021

Se allega respuesta ALCALDIA DE MANIZALES.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS . Sria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Radicado No.170014003003-2021-00531-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso EJECUTIVO promovido por LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS en contra de HERNANDO AUGUSTO CASTRILLON GRAJALES, el oficio procedente de la Alcaldía de Manizales donde se informa que no se pudo acatar la medida toda vez que el demandado CASTRILLON GRAJALES, se encuentra retirado de la Secretaria de Educación desde el 17 de septiembre del año en curso, para que obre dentro del mismo y para conocimiento de la parte actora.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ VALENTINA JARAMILLO MARIN

Me.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 168 Del 29/09/2021
SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
Secretaria

Firmado Por:

Valentina Jaramillo Marin

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 003

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8ca2bbe7f4db322d7e94058c63dc86c79b8c0f6b0ddced926d74ba3671523a78

Documento generado en 28/09/2021 03:24:48 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>